AÑO XII

MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 1910

NUM 3.623

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NUMERO 2

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL PRECIO DEL TRIGO

La cosecha de trigo, considerada en general en España, ha sido aceptable, pero sin haber alcanzado, ni muchísimo menos, las cifras del pasado año, existiendo comarcas en donde la cantidad de trigo recolectada fué notoriamente inferior á la del año 1909, y sin embargo, el precio de este cereal en los mercados reguladores de Castilla, no pasa de 45 reales fanega, hallándose actualmente con tendencia floja; es decir, que con una producción menor que el año anterior, se tienen precios seis reales más bajos en fanega, en relación á los que rigieron en la época citada, cuando debiera ocurrir todo lo centrario, que á menor producción mayor precio, y más todavía si se tiene en cuenta que la cosecha actual en la vecina nación francesa ha sido verdaderamente desastrosa, cosa que no sucedió el año anterior.

Si raro es el caso de que á menos disponibilidades menos precio, tratándose de un artículo de igual ó análogo consumo, no lo es menos que el beneficio que con la rebaja considerable de precios se obtiene, no llegue al público consumidor, porque hay que tener en cuenta que el precio del pan es hoy el mismo que cuando el trigo ha valido tres pesetas más en fanega, sin que en esto tenga culpa alguna la industria molturadora, harto pejudicada por la crisis que atraviesa á consecuencia de las ruinosas competencias entabladas entre los fabricantes de harina, que venden siempre sus productos en relación con el precio de compra, y algunas veces debido al exceso de producción harinera, sin margen de ganancia, siendo los tahoneros, los fabricantes de pan, los que explican este fenómeno económico diciendo que no se atreven á bajar el precio del pan, cuando los precios del trigo lo consienten, ante el temor de una subida nueva de dicho cereal, y, por lo tanto, del pan, y concitar por tal motivo contra ellos las iras populares, como ocurrió en no lejana fecha; pero la verdad, es que sea por esta causa ó por el número excesivo de tahonas, que con sus grandes gastos de sostenimiento necesitan una gran venta que no tienen, es lo cierto que la baja actual de los trigos perjudica al agricultor y no reporta beneficio alguno al público consumidor.

Demostrando los hechos que la baja de los trigos no beneficia al consumidor, perjudicando notablemente al agricultor, y que la tiene miedo los fabricantes de pan por los perjuicios que á éstos pudiera acarrearles, el más elemental de los deberes de los Gobiernos será procurar que los cereales obtengan precios remuneradores, evitando esos interesantes y cuantiosos arribos, que con su concurrencia rebajan de un modo extraordinario el precio de los trigos, sin favorecer á nadie y castigando en sus intereses á una clase tan respetable como la de los agricultores, siendo poco menos que axiomático en España que cuando Barcelona se surte del puerto y no compra en Castilla, los precios indefectiblemente bajan, resultando la capital de Cataluña la impulsora de alzas y bajas en los precios, según compre trigo dentro ó fuera de nuestro país.

INFORMACION MILITAR

Cambio de situación

Se ha concedido la vuelta al servicio activo, al capitán de Artillería D. Luis Figuerola Rabé, conde de Figuerola, que se hallaba en situación de supernumerario.

—El capitán de la misma Arma, D. Cristóbal Barrionuevo y Ruiz-Soldado, del depósito de armamento de Málaga, pasa á supernumerario sin sueldo.

Ayudantes de campo

Ha cesado en el cargo de ayudante del general Garrido, el capitán de Artillería D. Joaquín Perteguer, reemplazándole el de la misma clase y Arma, D. José Cruz Conde.

—Ha sido confirmado en el cargo de ayudante de campo, el teniente coronel de Artillería, recien ascendido, D. Ricardo Hernáez.

Retiro

Se ha concedido el retiro al oficial primero de Oficinas militares, *D.* Nicolás Embid Molina.

FUERA DE ESPAÑA

Secuestradores de niños

La ciudad de Nueva York está profundamente alarmada ante la poderosa acción de la sociedad secreta la «Mano Negra», que se dedica «especialmente» al secuestro de criaturas, exigiendo á sus padres por su rescate cantidades importantes.

Se sospecha que esta asociación tiene ramificaciones importantes en todas las clases sociales de Nueva York.

Muchas de ellas ante el temor de verse víctimas de la terrible organización, se han disuelto.

Se calcula en un centenar de niños secuestrados en estos últimos meses.

No se sabe á punto fijo, por qué los mismos padres no se atreven á delatar el hecho á las autoridades, temerosos de que sus hijos sean asesinados, según se les indica en las comunicaciones que les dirige la «Mano Negra».

Recientemente ha sido nombrado jefe de una policía especial dedicada á perseguir á los raptores de niños, Mr. Fyln, un detective famoso por su valor y su sagacidad.

Mister Fyln ha logrado en poco tiempo descubrir el paradero de algunos niños secuestrados; pero lleva la inquisición con tal reserva que sólo él la conoce detalladamente.

Varios de los niños recuperados quedan por ahora á la disposición de mister Fluyn, porque teme éste que si los entrega sean los padres víctimas de alguna feroz venganza.

Se ha dado el caso horrible de que algunos padres, aterrados ante las posibles consecuencias, se nieguen á hacerse cargo de sus pequeñuelos.

Ha descubierto también Mr. Fyln que numerosos agentes de policía, temerosos de ser asesinados misteriosamente, como lo fueron algunos compañeros suyos, están convertidos en auxiliares pasivos de la «Mano Negra».

Hace pocos días fué arrebatado por la Policía de manos de un negro un niño de ocho años llamado Miguel Rizzo. El pequeño ha dado informes preciosos de su cautiverio. que han puesto á Mr. Flyn en la pista del jefe de la «Mano Negra».

La captura será difícil, y todo el mundo teme que el valeroso jefe de policía sea muerto antes de realizarla. El jefe de la «Mano Negra» vive oculto no se sabe dónde y dirige los crímenes sin tomar parte activa en ninguno.

Es general la opinión de que el descubrimiento de la «Mano Negra» ocasionaría un escándalo espantoso; porque probablemente aparecerían complicados altos personajes, sometidos por el terror ó la codicia á la feroz Asociación.

Mr. Flyn recibe á diario anónimos en que se le advierte que si tiene la desgracia de poner mano en el jefe de la «Mano Negra», no sólo se le asesinará, sino que la ciudad de Nueva York entera será reducida á escombros por medio de la didamita.

POESIA

PENAS

Aunque es mi cuerpo muy joven,
está ya vieja mi alma,
que ha tiempo la destrozaron
los desdenes de una ingrata.

Jamás pude conseguir
amorosa una mirada;
nunca mitigó una voz,
los pesares que me matan.

Oh, mi vida miserable;
un desierto en que no halla
el alma, un piadoso oasis,
para la sed que le abrasa.

Cruel martirio mi vivir...
Oh, mi adolescencia pálida,
me mataron para siempre
los ojos de aquella ingrata.

FRANCISCO DE PAULA PONSÁ.

Congreso africanista

En el salón de actos del Ateneo de Madrid, ocupado totalmente por literatos, congresistas y personajes políticos se celebró el domingo la reunión de los miembros que constituyen el congreso africanista.

Hablaron los Sres. Labra y Calbetón, dando cuenta de haber sido concedidas 125.000 pesetas al Congreso, y de un proyecto de ley, que el Rey firmará el viernes sobre creación de un centro para los trabajos relativos al problema africanista en Melilla y Ceuta.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene, entre otras de que hemos dado cuenta, las siguientes disposiciones:

Ministerio de la Gobernación.—*Real decreto declarando jubilado, con los honores de jefe superior de Administracion, á D. Camilo Jimeno, inspector general del Cuerpo de Telégrafos.*

—Real orden disponiendo que el personal de vigilancia de Telégrafos, compuesto de capataces y celadores, tenga el carácter de guardas jurados, sujetándose á las prescripciones que se marcan en el reglamento cartilla, que también se inserta.

Hacienda.—*Real orden fijando los tipos á que han de ajustarse desde 1.º de Enero próximo las devoluciones y abonos que conceden la ley y reglamento de alcoholes.*

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

Publica una relación de destinos en el cuerpo de Administración militar, y otros decretos de escaso interés.

Presupuesto de Guerra

Los aumentos parciales que recibirán en el año próximo los Cuerpos de Arma de Infantería son los siguientes:

El total crecimiento de ésta es de 23.245 hombres.

Además se constituyen nueve grupos de ametralladoras, cada uno con dos secciones, afectos á las tres brigadas de Cazadores tres de aquellos, y los otros seis, á las brigadas de las divisiones primeras, cuarta y quinta.

Habrá también dos grupos de esta clase en [illegible]

Se consigna la intención de dotar á todas las brigadas de una unidad semejante.

En Artillería los aumentos tienen alguna importancia, aunque tampoco lleguen á lo que es preciso.

Los doce regimientos montados se ponen á 518 hombres, 101 caballos de silla y 328 de tiro, lo cual les permitirá formar sus seis baterías con cinco carros.

El regimiento á caballo tendrá 542 hombres.

Los dos primeros de montaña, 528 hombres y 180 mulos, y el tercero, 593 y 223, respectivamente.

Las Comandancias de plaza quedan en la forma siguiente: Cádiz, 366 hombres; Algeciras, 110; Cartagena, 544; Barcelona, 260; Pamplona, 220; San Sebastián, 229; El Ferrol, 412; Mallorca, 583 y un grupo mixto con 212; Menorca, 680 y un grupo mixto como el anterior; Tenerife, 275 y una batería de

(4)

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

LA FORMACION DEL CATASTRO

UN DISCURSO DEL SEÑOR MARTIN SANCHEZ

(Continuación)

polígonos topográficos perfectamente determinados. Claro está que si en un polígono topográfico de éstos hay un solo poseedor, ya está el Catastro parcelario para ese propietario, y no puede haber nada más perfecto. Si en vez de uno solo hay tres ó cuatro, pueden éstos ponerse de acuerdo para hacer ese Catastro parcelario; pero, en general, hay muchos propietarios dentro de cada polígono topográfico, y he traído unos planos para que la Cámara se entere de cómo han sido hechos por el Instituto Geográfico y Estadístico.

De esos planos hay hechos nada menos que los 4.829 términos municipales, y algunos de ellos, como el de Jerez, tienen 11 hojas; de modo que es necesario que la Cámara, y mañana el país, se fijen para que no se diga que no se ha hecho nada en el Catastro.

Los planos hechos se refieren á un total de 30.313.061 hectáreas y luego diré los que faltan.

Los trabajos de cartografía del Instituto por falta de elementos iban despacio, y mediante la construcción de un edificio para establecer las oficinas de Hiliograbado, hoy se hace en veinte días lo que antes se necesitaba tres meses de trabajo, obra que se debe á la iniciativa de este modesto diputado, patrocinada por mi ilustre jefe en el Ministerio de Instrucción pública Sr. Rodríguez San Pedro.

Sobre esos planos encomendados á la Sección del Catastro que podrán ir viendo los señores diputados, empiezan los trabajos del ministerio de Hacienda, llevados á cabo por ingenieros agrónomos y peritos agrícolas, y esos trabajos consisten en llegar á un término municipal y hacer dentro de esos planos la delimitación por masas de cultivo, medir su extensión y tomar nota para hacer la cuenta de productos y de gastos y tomar el tipo constitutivo de la primera calidad, segunda, tercera, etc.

Hecho esto, remiten los planos por masas de cultivo con estas notas á una Junta parcial nombrada en cada término municipal, y esta Junta resuelve después, á presencia del ingeniero ó del perito agrícola, si está conforme ó no con el tipo que ha de pagar cada pueblo. Terminada la discusion, si hay protestas, se mandan esos planos y notas á la Sección de Hacienda para que los apruebe, y empieza en seguida lo que se llama registro fiscal.

Para formar el registro fiscal los empleados de Hacienda reparten unas hojas, y en esas hojas los propietarios hacen la declaración de sus cultivos, de a extensión de los cultivos, de la contribución que pagan, del líquido imponible, etc.

Recogidas esas hojas, vuelven al ingeniero ó al perito agrícola correspondiente, y aquí viene la comprobación. Agrupan las hojas por planos topográficos, y como tienen medida ya la extensión de estos polígonos perfectamente determinados, si la suma de hectáreas que arrojen esas hojas es igual á las hectáreas de estos polígonos, están corrientes; si discrepan en un 5 por 100, también se admiten; pero si la diferencia es bastante mayor, entonces se devuelven las hojas para que las rectifiquen los propietarios, sin que por esto tengan multa alguna, y los propietarios hacen la rectificación.

Si hecha la rectificación está conforme con el área que arrojan los polígonos, entonces se procede ya á la asignación de cuota á cada uno de los propietarios. Cuando no hay conformidad, cuando el área que arrojan eso polígonos, como sucede en muchísimos casos, es mucho mayor de la que dan los propietarios, entonces se procede á una nueva medición, y esa medición es á costa de los propietarios. En fin, al proceder á hacer este registro fiscal se anota en un libro los nombres de los propietarios, el número de los polígonos topográficos en que están las fincas, las especies de cultivo, su extensión, la calidad de los terrenos y el líquido imponible. Para mayor facilidad se llevan despues estas anotaciones á otro libro, donde se consignan los mismos datos partiendo de los nombres de los propietarios dispuestos en orden alfabético.

Yo hubiera deseado recibir del Ministerio de Hacienda la Memoria que se acostumbra publicar ó que se debe publicar todos los años, relativa á esos trabajos. Yo hubiera tenido mucho gusto en hacer un estudio de esa memoria (*el señor ministro de Hacienda:* Pero si no se ha publicado este año, ya se publicará) y hubiera molestado menos á la Cámara. Pero ahora voy á leer los datos que el señor ministro me dió de los trabajos que hay hechos en el Ministerio de Hacienda relativos á los registros fiscales.

Ya están terminados los de Albacete, Ciudad Real y Córdoba, y el de Cádiz se terminará inmediatamente. El total de lo registrado en ellos es 5.655.115 hectáreas. Se está trabajando en Alicante, Granada, Jaen, Madrid, Málaga y Toledo. Antes de fin

montaña con 127; Gran Canaria, 330 y otra batería de montaña semejantes.

En Melilla se marcan 1.410 hombres a la Comandancia, y afectos á ella una batería de obuses con 172 y un Parque móvil con 112. Además, un regimiento mixto, que conta de dos grupos de tres baterías, el montada, con 447 hombres, y el de montañ, con 723.

La Comandancia de Ceuta dispondrá de 1.157 hombres y un Parque móvil con 50; un grupo de tres baterías montadas, con 462, y otro de tres de montaña, con 740 hombres.

El aumento de fuerza de Artillería es de 6.122 hombres.

***

La fuerza total por Armas es: Infantería, 68.164 hombres; Caballería, 14.015; Artillería 19.194; Ingenieros, 6.250; Administración, 2.631; Sanidad, 1.372; Brigada Obrera, 434; Milicia de Ceuta, 606; compañía de Mar de Melilla, 150; establecimientos de instrucción, 999; ordenanzas del Ministerio, 318; Inválidos, 480; y Penitenciaría de Mahón, 212.

La cifra total del presupuesto es pesetas 184.900.656, ó sean 26.927.318 más que el vigente.

Las cantidades destinadas á material son: para el de Artillería, 5.540.090 pesetas; para el de Ingenieros, 4.382.900; para el de los cuerpos de ejército, 115.000; para Remonta y Cría Caballar, 3.845.650.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Los proyectos de ley, que ha presentado en el Congreso el Sr. Burell, dicen así:

Inamovilidad de funcionarios

«Artículo único. Se hacen extensivos á los funcionarios administrativos y empleados subalternos del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes todos los preceptos y disposición transitoria contenidos en la ley de 4 de Junio de 1908; regulando el ingreso, ascenso, traslación y separación de los empleados del ministerio de Fomento.

Los preceptos contenidos en el artículo 14 de la ley precitada serán también aplicados á todos los Cuerpos organizados por leyes especiales dependientes de aquel departamento ministerial.»

La propiedad intelectual

«Artículo único. Se concede el plazo de un año, á contar desde la publicación de esta ley, á los autores, traductores, refundidores, editores de obras anónimas y compositores de música, ó á los derechohabientes respectivos de todos ellos, para que, dejando á salvo los derechos adquiridos, puedan inscribir sus obras, sean primeras ó posteriores ediciones, en el Registro general de la propiedad intelectual, y acogerse á los beneficios de la ley de 10 de Enero de 1879.

Dichas inscripciones se harán con arreglo á las formalidades establecidas en la indicada ley, el reglamento dictado para su ejecución y cumplimiento, y demás disposiciones vigentes en la materia.»

CONSEJO DE ESTADO

Ayer se reunió la Comisión permanente del alto Cuerpo consultivo, acordando, por tres votos contra uno informar favorablemente el crédito de 3.900.000 pesetas que solicita el ministro de Hacienda para el ramo de Guerra, advirtiendo que el ministro de la Guerra debe dar las explicaciones conducentes ante el Parlamento.

Contra esta opinión de la mayoría de la Comisión formuló voto particular D. Miguel Villanueva, el cual voto se discutirá en el Consejo pleno, el próximo sábado.

Teatro Miñón

Beneficio de la señora Coll.—Estreno de «Corpus Christi».

Una numerosa y selecta concurrencia acudió anoche al teatro Miñón, con objeto de hacer un homenaje de simpatía á la excelente artista Amparo Coll, que celebraba su *serenala d'honore*.

Se puso primero en escena *El húsar de la guardia*, que tuvo un desempeño muy acertado, oyendo la señora Coll muchos y merecidos aplausos en el desempeño del papel de Matilde.

Corpus Christi es una obra altamente moralizadora y de un intenso efecto dramático; sobre todo, en las últimas escenas.

Se trata de un obrero, Jesús, muy bien caracterizado por el Sr. Miragall, quien seducido por las predicaciones hácratas, se hace anarquista de acción, y en un sorteo le toca en suerlanzar una bomba sobre la multitud, paso al de la procesión del Corpus

Sobreponiéndose al cariño que siente hacia su esposa y su hermana, se arranca de sus brazos para cumplir la palabra dada, dejando á aquellas desmayadas sobre el suelo, mientras fuera se oyen los toques de trompetas y clarines y el alegre pasodoble de una banda militar, muy bien combinado con la orquesta.

En el último cuadro aparecen los pisos altos de las casas por donde ha de pasar la procesión.

La gente, bulliciosa y risueña, se agolpa en los balcones, y abajo en la calle se escucha la marcha solemne de la banda que acompaña á la procesión.

De pronto, aparece sobre el tejado de una de aquellas casas, el obrero «Jesús», con un ramo de flores, en el cual oculta la máquina infernal que ha de lanzar sobre la multitud.

Tras él, sin ser vista, musa trágica del dolor y de la desesperación, sigue su esposa, la infeliz Magdalena, personaje que interpretó con gran acierto la señora Coll.

En el momento en que Jesús va á lanzar la bomba, su esposa se abraza á él y se entabla allá en las alturas, una lucha desesperada y altamente dramática.

EL SEÑOR

DON JUAN MANUEL LEON Y CORDON

HA FALLECIDO HOY 14 DE DICIEMBRE DE 1910

A LOS 54 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hermanos D. Antonio, doña Julia, D. Julio; hermanos políticos D. Senén Pérez, D. Fernando Iturrialde y doña Celestina Velázquez; sobrinos, primos, demás parientes, y la razón social Domínguez y Compañía (Sucesores de Ochoa),

Ruegan á sus amigos se dignen encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en la Iglesia de San Miguel, en el día de mañana, 15, á las diez de la misma, y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, calle de la Infanta Isabel, número 15, al Cementerio; por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA Y CEMENTERIO, RESPECTIVAMENTE

¡No!—dice Magdalena á su esposo, con voz ronca y el llanto en los ojos —¡La sociedad no se regenera con sangre, sino con cariño y amor!

¡No hay más salvador que ese—que viene ahí! ¡Arrodíllate, que pasa Dios!

Y el obrero subyugado se arrodilla, y á su lado Magdalena, mientras el fulgor de las luces ilumina la calle, y la gente lanza flores sobre el carro triunfal, y la música bate la Marcha Real.

El final es de un efecto grandioso, y el público hizo levantar diferentes veces el telón, aplaudiendo á los intérpretes de la obra, que gustó mucho.

En *Corpus Christi* estuvo como siempre, muy graciosa Pilar Gil.

En el tercer cuadro se exhibió una preciosa decoración, original del conocido pintor D. Lope Tablada, á quien llamó el público entre incesantes aplausos.

También fué aplaudidísimo el intermedio de orquesta del segundo al tercer cuadro, admirablemente llevado por el maestro Sr. Marín, á quien el público hizo una calurosa y entusiasta ovación.

—Por último se representó *Dolorentes* siempre vida con agrado, y en la cual estuvo muy bien la señora Coll.

Esta distinguida artista fué muy felicitada con motivo de la función de su beneficio, recibiendo valiosos obsequios de sus numerosos admiradores.

ESCUELAS Y MAESTROS

Presupuestos

Los alcaldes de Fuente Santa Cruz, Labajos, Pradales, Laguna de Contreras, y Villar de Iscar, han remitido á la secretaría de Instrucción pública los presupuestos escolares.

Blanqueo

Ha acordado la Junta local de La Losa, efectuar obras de blanqueo en la escuela de aquel pueblo.

Estados escolares

Obran en poder de la Secretaría de la Junta provincial, los estados escolares de Tres Casas, La Salceda, Cedillo de la Torre, Navas de Oro, Negredo, Melque, Becerril, Valdevarnés y Renado.

Pidiendo maestro

El alcalde de Marazoleja, ha remitido certificación del acuerdo tomado por la Junta local de dicha localidad, por el que se solicita que el nombramiento de profesor de primera enseñanza de aquella escuela, recaiga en maestro en vez de maestra.

LAS CORTES

En el Congreso

En la Cámara popular ha terminado la discusión de los Presupuestos.

Desde hoy las sesiones del Congreso durarán cuatro horas.

Pondráse ahora á debate el proyecto sobre fuerzas de mar y tierra, reanudaráse el de la ley llamada del Candado y explanarán los diputados catalanes su anunciada interpelación sobre la gestión del Ayuntamiento de Barcelona.

En el Senado

Se ha retirado el dictamen sobre colonización de montes enajenados por la Hacienda, y ha comenzado el debate sobre el impuesto de utilidades.

Los temporales

Episodios trágicos.—Referencias de los testigos del drama.

Santa Cruz de Tenerife.—Se han recibido nuevas noticias del naufragio del *Tiflis*. Este ocurrió á las cuatro de la madrugada del domingo.

de Junio quedará terminado el de Jaén, y para fin de 1911 los de Alicante, Madrid y Toledo. De manera que para 1912 estarán terminados y en vigor los Catastros en ocho provincias. Estos son los cálculos que yo he hecho, y estarán muy adelantados los trabajos en Granada, Málaga y otras dos nuevas provincias adonde han de ir á trabajar los ingenieros y los topógrafos en cuanto terminen en las que están ahora.

Por esto, tomando yo como tipo el fin del año 1912, digo que estarán terminados los trabajos en diez provincias: y que el área de esas diez provincias suma 11.350.071 hectáreas. En cuanto á registros fiscales de la propiedad urbana, se está trabajando en 30 capitales y en 3.662 poblaciones rurales; total 3692 poblaciones.

Por consiguiente teniendo en cuenta los trabajos que ha hecho el Instituto Geográfico y Estadístico y los que lleva hechos la sección de Hacienda, vamos ahora á ver muy brevemente lo que nos falta que hacer y el tiempo que hemos de tardar en la obtención de ese avance catastral.

La Península, descontando las provincias Vascongadas y Navarra, tiene una extensión superficial, como todos sabéis, de 40.059.187 hectáreas. Tiene hechos los trabajos el Instituto en 83.313.061 hectáreas; de modo que faltan por hacer en 15.746.126 hectáreas. Como el Instituto Geográfico y Estadístico hace por término medio 1,500.000 hectáreas cada año, claro es que en diez años va á concluir esos trabajos. Vamos á ver lo que le costarán al Estado estos trabajos que ha de realizar el Instituto en esos diez años.

Pues costando lo que cuesta la triangulación de segundo orden, de tercer orden, y la topografía y la delimitación de los términos y de los poblados (porque he de advertir, pues no lo he dicho antes, que el Instituto Geográfico también hace la poligonación de las poblaciones, es decir, que determina el plano de las poblaciones, dividiendo éstas en manzanas, levantando el plano de todas sus calles, plazas y jardines, que es lo que constituye lo que se llama poligonación), cada hectárea cuesta 80 céntimos de peseta, que multiplicados por el número de hectáreas que faltan por hacer da un total de pesetas 12.560.000. De manera, que dividido este presupuesto en diez años, cada año ha de incluirse en el presupuesto la cantidad de 1.256.000 pesetas, Como en los presupuestos, tanto en el vigente como en el que acabamos de votar en esta Cámara, vienen para esta atención 950.000 pesetas, no hay más que añadir 296.000 pesetas, en números redondos 300.000 pesetas, que son las que le faltan al Instituto Geográfico y Estadístico cada año para que pueda concluir todos sus trabajos. Me parece que no es una cantidad exagerada.

Vamos á ver los trabajos del ministerio de Hacienda.

El Ministerio de Hacienda, como he dicho antes, tiene hechos los trabajos relativos á 11.350.071 hectáreas, y le falta hacer los trabajos en 37.709.116 hectáreas, es decir, le faltarán al concluir el año 1912. Esto es según los datos concretos que he podido tomar, por no tener la Memoria que publica el Ministerio de Hacienda,

Como los trabajos que hasta ahora se han hecho por ese Ministerio resultan á 1,95 pesetas se necesitará gastar 35.823.060 pesetas para la tramitación de este avance catastral; y como el Ministerio de Hacienda está haciendo los registros fiscales de edificios y solares, respecto á los cuales no tengo datos concretos, pero no creo equivocarme, porque aquí he procurado yo más bien echar de largo que de corto, es decir, poner más dinero del que se necesita que menos, calculo que se necesitarán para esos registros fiscales 10 millones de pesetas; y entonces e te Ministerio necesitará en números redondos 46 millones de pesetas. que ha de gastar en diez años, que debe gastarlos y aprovecharlos.

Esos 46 millones, divididos en diez años, serán 4.600.000 pesetas cada año, y como en el presupuesto trae para estos servicios en números redondos 2.400.000 pesetas, necesita poner en el presupuesto extraordinario, en ese que va á formar su señoría, 2.200.000 pesetas para ese servicio y 300.000 pesetas para el Catastro, es decir, que con 2.500.000 pesetas que ponga S. S. en ese presupuesto extraordinario, en esos diez años habremos terminado el avance catastral.

Por lo que llevo expuesto, ya han visto los señores diputados que en un término de diez años puede estar terminado el avance catastral en toda España.

Vamos á ver ahora las ventajas que se obtendrán á la terminación de ese avance catastral y las que ya se van obteniendo á medida que en cada término municipal se han realizado estos trabajos.

En primer lugar, se obtiene la inmensa ventaja del descubrimiento de la riqueza oculta, porque no hay duda alguna de que al terminar este avance catastral sabrá el Estado, sabrá el ministro de Hacienda el número exacto de hectáreas que hay en España; las masas de cultivo, las calidades de los terrenos; en una palabra, todo lo que se necesita saber en Hacienda para hacer un equitativo reparto del impuesto territorial. ¿Y el propietario? Pues hecho el avance catastral, el propietario tiene la seguridad de pagar ahora lo debido por aquella propiedad que realmente posee, porque se pasa de la contribución de cupo á la de cuota; y la de cupo es, como dije antes, absurda; es un dogal al cuello que se pone, sobre todo

(Continuará)

Como el mar estaba alborotadísimo, no pudieron salir de la playa los botes salvavidas.

La tripulación pedía auxilio sin cesar y sin lograrlo.

El buque en tanto se sumergía, y el capitán ordenó que se lanzara un cable, por si éste, arrastrado por las aguas, podía llegar á la orilla antes de que perecieran todos.

En efecto, momentos después el cable se hallaba próximo á la playa.

Muchos hombres que desde allí presenciaban la catástrofe y que habían intentado inútilmente amparar con lanchas á los náufragos, se lanzaron al mar consiguiendo tras grandes esfuerzos apoderarse del extremo de la cuerda.

Hubo un momento de solemne expectación.

Con grandes trabajos fueron atrasando los náufragos la distancia que les separaba de la playa, no teniendo más remedio de defensa contra las olas que aquella cuerda salvadora por la que iban avanzando uno á uno.

Por fin desembarcaron todos, pero magullados y casi sin alientos.

El capitán llegó herido y en muy mal estado. También hay heridos otros tripulantes.

Después la playa se divisa el buque por la parte de proa. La chimenea, el puente y la popa han desaparecido bajo las aguas.

Luego condujeron á los tripulantes al Hospital, en donde los atendieron convenientemente.

La mayoría de ellos se encuentran en muy grave estado.

NOTICIAS

Jubilación

Ayer se jubiló por cumplir la edad reglamentaria, nuestro distinguido amigo el inspector general, jefe de la Sección de telégrafos, D. Camilo Gimeno, que tantas simpatías supo conquistarse en Segovia, durante el tiempo que estuvo al frente de esta sección telegráfica.

Cierre de escuelas

Hoy se han cerrado las escuelas públicas, por haberse presentado algunos casos de sarampión.

El adoquinado de la calle de Cervantes

Por la Alcaldía de la capital, se saca á concurso el adoquinado de la calle de Cervantes, valorado en 7.650 pesetas, cuyo concurso tendrá lugar el 19 del actual, á las once de la mañana.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La penosa dolencia que venía aquejando á nuestro buen amigo, el conocido comerciante D. Juan Manuel León, ha tenido en la tarde de hoy un desenlace funesto.

Todos los recursos de la ciencia han sido impotentes para contener los estragos del mal.

Era el finado un cumplidísimo caballero, de fino trato y bondadoso carácter, contando en Segovia con muchos y buenos amigos que hoy tendrán noticia de esta muerte con general sentimiento.

Pertenecía á la importante y prestigiosa razón social que aquí funciona con el título «Sucesores de Ochoa».

Descanse en paz el que fué en vida nuestro querido amigo, y reciban los atribulados hermanos y demás familia del señor León, y el Presidente de la Cámara de Comercio D. Felipe Ochoa, gran amigo y protector decidido del finado, á quien profesaba un cariño entrañable, el testimonio de nuestro sincero pésame por la dolorosa é irreparable pérdida que hoy deploran.

Aclaración

A ruego del interesado, nuestro querido amigo D. Mariano Moreno, subsanamos el error cometido en uno de nuestros últimos números, publicando entre las notas de Instrucción pública, que había sido nombrado maestro auxiliar del Espinar, aludiendo también al Sr. Moreno, que hace algún tiempo cesó en la referida plaza y cuya vacante jamás piensa solicitar.

Queda complacido nuestro buen amigo.

De viaje

Ha salido para Madrid con su distinguida esposa, Monsieur Hector Molla director técnico de la fábrica de La Papelera Española, establecida en Palazuelos.

Maestros jubilados

Han sido jubilados por la edad, los profesores de instrucción primaria de Añe y La Lastrilla, D. Pedro Llorente Cubero y D. Esteban García Martín.

Citaciones

Se cita por el Juzgado de primera instancia de esta capital, al procesado por el delito de estafa, Jesús Bastida Aldai, de diez y nueve años, soltero, de oficio panadero, y cuyo paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado en el término de 10 días.

Se cita á D. Anastasio Torres y Sanz, oficial que fué de la sección provincial de pósitos de Segovia, para que comparezca ante el Juzgado de primera instancia de Cuéllar, para el cumplimiento de una diligencia.

Subastas

El día 23 del actual, á las once de la mañana, tendrán lugar en el pueblo de Navas de Oro, las subastas del aprovechamiento de caza, en el monte denominado «Román de Arriba», bajo el tipo de tasación de 70 pesetas y la del aprovechamiento de pastos, tasadas en 929 pesetas 40 céntimos.

El día 30 de este mes, á las doce de la mañana, tendrá lugar en Sangarcía, la primera y única subasta del arriendo por un año, á contar desde 1.° de Enero á 31 de Diciembre de 1911, de la casa matadero, carnecería y útiles de éstos propios, bajo la tasación de 250 pesetas.

El 9 de Enero próximo tambien en Fuente Olmo, á las once de la mañana, tendra lugar la subasta de 24 piezas de maderas depositadas, procedentes de unos pinos derribados por el vieto, bajo el tipo de tasación de 35 pesetas.

Una boda

A las nueve de la mañana de hoy se han unido con los santos é indisolubles lazos del matrimonio en la iglesia de San Miguel, la bella y elegante señorita Joaquina Olaya Utrilla, distinguida profesora de primera enseñanza de Baracaldo (Bilbao), tan conocida y estimada en Segovia, con D. José María Rubiera y Dume, opulento capilalista vizcaíno.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra más cordial enhorabuena.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Segovia

El reputado ortopédido de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Segovia los días 22 y la mañana del 23 del actual, mes de Diciembre, de once á una y de tres á seis, en la *Fonda de La Burgalesa*, para que los que padezcan de *hernias* (quebraduras ó desviaciones del espinazo ó torceduras de las piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de todos cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, *Carrera de San Jerónimo, número 37, pral.*

Multas

Por la Alcaldía han sido multados varios ganaderos, por apacentar reses en la Alameda.

Empléense las auténticas aguas minerales alcalinas de *Vichy-Etat* embotelladas: *Vichy-Hospital* (estómago), *Vichy-Celestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado). Producen siempre los mejores resultados.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto los nacimientos de Alejandro Casado Pérez y Arsenio Alvarez Marinas.

Defunciones, ninguna.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta capital y se hospedan en el hotel Comercio, los señores D. Jaime Brusí, Sr. Gonzalo, D. José Tejón, D. José Borrás, señor conde de Laborde y D. Igaacio Iuré Sireirco.

El censo de población

Hoy han comenzado en las oficinas del Ayuntamiento, los trabajos para el censo de población.

Las jaquecas congestiones cerebrales y del pecho, paralisis, neuralgias, etcétera, son producidas generalmente por el estreñimiento y este se cura con el uso de los *Grains de Vals* purgantes, laxantes y depurativos.

Uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Boletin Religioso

Santos de mañana

—Santos Ireneo, Antonio, Teodoro, Saturnino, Víctor y Susino, mártires; Valerio, obispo, y el Beato Salvador Orta, confesor.

La misa y oficio divino son de la Octava de la Inmaculada, con rito doble y color azul.

Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 14 (4,30 tarde.)

Consejo de ministros

En el Ministerio de la Gobernación han celebrado esta mañana Consejo los ministros, el cual duró próximamente una hora.

Se ocuparon de ver el medio de allegar recursos para los damnificados con motivo de los últimos temporales, y presentar á las Cortes un proyecto extraordinario, cuya cuantía se verá después de recibir los informes de los gobernadores de todas las provincias, de los daños causados, destinándose parte de este crédito á Obras públicas, con objeto de remediar la crisis obrera.

Se examinó un proyecto del ministerio de la Guerra, sobre crédito para atenciones de dicho departamento, el cual se acordó pasara á informe del Consejo de Estado.

Trataron también de los debates parlamentarios, repartiéndose los turnos de ambas Cámaras.

Discusión de proyectos

Con objeto de asistir á la discusión del proyecto de trabajo en las minas, han ido esta tarde al Senado, los ministros Sres. Canalejas y Cobian.

Al Congreso han ido también los ministros Sres. Arias de Miranda y Aznar, con objeto de discutir las fuerzas permanentes de mar y tierra para el próximo año.

Los mendigos y el pavimento

Han almorzado juntos los señores Merino, el gobernador, y el alcalde Sr. Francos Rodríguez.

Durante el almuerzo se ocuparon de la recojida de mendigos y del estado del pavimento.

Para este último proyecto, el Gobierno adelantará al Ayuntamiento los recursos necesarios.

Debates parlamentarios

El Gobierno tiene impresiones muy satisfactorias respecto á los debates parlamentarios, exceptuando la obstrucción de los carlistas á la ley del Candado.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 1.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

Compañía Colonial

Casa fundada en 1854

Indisputable superioridda en **CHOCOLATES,** Cafés molidos y en grano **TES, TAPIOCAS**

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828



GARANTIAS

Capital social suscrito..........	Francos	10.000.000
Capital desembolsado............	»	2.500.000
Reservas según balance de 1909......	»	19.005.000
Primas á recibir............	»	112.581.804

Subdirectores en todas las provincias

En Segovia: D. Juan Pérez Herrero

Procurador-Abogado, San Martín, núm. 1, bajo

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

SE VENDE

un burro garañon verdad, de treinta meses, alzada 7 cuartas y una pulgada, pelo greñudo, castaño obscuro.

Para tratar, con D. Zacarías-Polo, Cuéllar (Segovia).

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LA CONFIANZA

Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo y géneros coloniales

DE

JUAN MARGARETO

¡EL QUE LA SIGUE... LA MATA!

Los veinticuatro millones del premio gordo en el número 45.647

El dueño de este establecimiento, siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, regala

dos reales de participación en el billete núm. **45.647** *de la Lotería Nacional*

y cuyo sorteo se verificará en Madrid, el día 22 de Diciembre del corriente año; á toda persona que haga 50 de gasto, desde el día 1.º hasta el 21 ambos inclusive.

Hay un buen surtido en vinos finos de Jerez, pasas de Málaga, higos de Fraga, quesos de bola, Gruyere y manchego; galletas de infinidad de clases y extensa variación de artículos de las mejores procedencias, incluso el afamado turrón del Valenciano, tan conocido en esta capital.

TAMBIÉN OFRECE ESTA CASA LOS CELEBRES CHORIZOS DE PP. y W.

6, Cervantes, 6.--Segovia.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.



UN SEGURO DE ROBUSTEZ Y VIDA SANA PARA NIÑOS

Y PERSONAS DÉBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

"NESFARINA"

sobre **todos los alimentos conocidos,** aun aquellos más acreditados.

El Dr. **Patricio Borobio, de Zaragoza,** dice: «Pregonan las excelencias de la «NESFARINA» millares de niños que con fruicción la consumen.

Endurece los huesos, da vigor á los músculos, templa los nervios y da glóbulos rojos á la sangre.

No hace falta más para formar niños robustos que sean mañana hombres útiles á sí mismos, á la familia y á la patria.

La «NESFARINA» coopera á la regeneración física de nuestro pueblo».

PIDASE EN TODAS PARTES

De venta en las principales farmacias, droguerías y ultramarinos.

DEPÓSITO GENERAL: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus. 7